

Quillota, 27 de Noviembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8608 /VISTOS:

1. Oficio N°3253/2020 de 24 de Noviembre de 2020 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde(s), que sugiere Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado **“CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA, CENTRO DE SALUD CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N° 2832-35-LP20, financiada por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, al proponente que se mencionara en la parte resolutive de este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°880 de 09 de octubre de 2020, emitido por el Subdirector de Finanzas (S) del Departamento de Salud, Quillota, por \$60.000.000.-;
4. Decreto Alcaldicio N°7840 de 26 de octubre de 2020 que aprobó Expediente Técnico y Autorizó Licitación Pública del proyecto denominado **“CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA, CENTRO DE SALUD CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUILLOTA”**, financiamiento Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado “**CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA, CENTRO DE SALUD CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUILLOTA**”, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-35-LP20, financiada por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, al proponente identificado como:

NOMBRE: EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
RUT: 92.580.000-7
DOMICILIO: AVDA. COSTANERA SUR RIO MAPOCHO N° 2760, TORRE C, PISO 22, LA CONDES, SANTIAGO.
FONO: 322450123/ 322180334
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALBERTO NÚÑEZ POPPER
CEDULA DE IDENTIDAD: 8.165.785-5
DOMICILIO: AVDA. COSTANERA SUR RIO MAPOCHO N° 2760, TORRE C, PISO 22, LA CONDES, SANTIAGO.
FONO: 322450123 / 322180334
VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POR UN PERÍODO DE 36 MESES.
MODALIDAD DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR MENSUAL SERVICIO: \$769.121 IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: \$ 60.000.000- IMPUESTOS INCLUIDOS.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **NÓMBRASE** como Inspector Técnico a Víctor Santander Ponce, Informático del Departamento de Salud de Quillota o quien le subroge.

CUARTO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Quillota
Municipalidad
Secretaría Municipal

DISTRIBUCION:

1. Control Interno 2. Depto de Salud 3. Finanzas Salud 4. Jurídico 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.
OCS/DMB/jIm.-